

**II.72. FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARXISTAS  
(Ejercicio 2019)**

**1. DATOS GENERALES**

<b>PARTIDO POLÍTICO VINCULADO:</b>	Partido Comunista de España
<b>PROTECTORADO:</b>	Ministerio de Cultura
<b>AÑO CONSTITUCIÓN:</b>	1978
<b>REGISTRO PARTIDOS POLÍTICOS:</b>	04/11/2015

**2. RESUMEN CUENTAS ANUALES**

<b>BALANCE DE SITUACIÓN (en euros)</b>			
<b>ACTIVO</b>		<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
Activo no corriente	2.144.854,34	Patrimonio neto	2.185.333,98
Activo corriente	63.969,15	Pasivo no corriente	795,14
		Pasivo corriente	22.694,37
<b>Total</b>	<b>2.208.823,49</b>	<b>Total</b>	<b>2.208.823,49</b>

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (en euros)**

Total gastos	71.840,31	Total ingresos	16.005,40
Resultado del ejercicio	- 55.834,91		

**3. RESUMEN APORTACIONES**

Tipos de aportaciones	En especie		Dinerarias		Total aportaciones
	Número	Valor (en euros)	Número	Importe (en euros)	
I) Donaciones:					
Personas físicas			93	7.930,25	7.930,25
Personas jurídicas					0,00
II) Aportaciones del Partido			1	3.100,00	3.100,00
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>94</b>	<b>11.030,25</b>	<b>11.030,25</b>

**4. SUBVENCIONES PÚBLICAS**

	<b>Importe (en euros)</b>
<b>Total</b>	<b>0,00</b>

**5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS**

La Fundación de Investigaciones Marxistas, vinculada a la formación política Partido Comunista de España (PCE), ha presentado al Tribunal de Cuentas, con fecha 4 de enero de 2021, las cuentas anuales del ejercicio 2019, que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria. Asimismo, ha presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales.

**6. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN**

a) Aportaciones y donaciones

Los ingresos por aportaciones y donaciones declarados en el ejercicio 2019 ascendieron a un total de 11.030,25 euros, con el detalle que se recoge en el apartado 3 del presente Informe.

Las aportaciones y donaciones han sido objeto de análisis durante los trabajos de esta fiscalización, habiéndose observado los siguientes incumplimientos:

- La Fundación ha recibido en 2019 aportaciones, documentadas en un convenio de colaboración suscrito con el grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Roquetas, por importe de 3.100 euros. Estas entregas no han sido comunicadas al Tribunal de Cuentas en el plazo de tres meses desde su aceptación, ni han sido formalizadas en documento público, en contra de lo establecido en el apartado Cinco de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

b) Subvenciones públicas y gastos financiados con cargo a las mismas

La Fundación no ha registrado subvenciones públicas en el ejercicio 2019.

c) Transparencia

La Fundación ha publicado en su página web las cuentas anuales relativas al ejercicio 2019, así como las conclusiones del informe de auditoría, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

Sin embargo, no ha publicado el informe de fiscalización de este Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2017.

d) Otras consideraciones

La Fundación tiene registrado en el balance de 2019 un crédito al PCE por importe de 1.556,509,23 euros, según contrato de préstamo suscrito en 2008, que ascendía a 2.282.871,40 euros con devolución a 40 años.